

AVISO DE CONTRATACIÓN FUTURA

CELEC EP-TRANSELECTRIC, en cumplimiento a lo dispuesto en:

- Apéndice 10 al anexo XVII del “**ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICO INCLUSIVO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC-EFTA)**”

expide el siguiente Aviso de Contratación Futura:

ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE:	EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP TRANSELECTRIC
RUC:	1768152800001
DIRECCIÓN:	PAÍS: Ecuador, PROVINCIA: Pichincha CIUDAD: Quito, DIRECCIÓN: Avenida 6 de Diciembre N 26-235 Y Avenida Orellana, edificio CELEC EP-TRANSELECTRIC
COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	No se cobrará por el costo de edición de la documentación.

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	TRA CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DE LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ZAMORA - PASAJE A 500 kV, ZAMORA - TADAY A 500 kV Y CHORRILLOS - TADAY A 500 kV
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:	CPC-CELTRA-138-2023
TIPO DE ADQUISICIÓN:	Consultoria
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO CON 99/100, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$7.165.064,99) SIN INCLUIR EL VALOR AGREGADO IVA
CANTIDAD DE LA MERCANCIA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	De acuerdo a lo determinado en el numeral 7 del Anexo 1 Terminos de Referencia
CONDICIONES DE PAGO:	<p>ANTICIPO</p> <p>Se entregará en calidad de anticipo el valor del cuarenta (40%) del valor total del contrato, previa entrega de la garantía de Buen Uso del Anticipo, a completa satisfacción de CELEC EP - TRANSELECTRIC.</p> <p>El anticipo que CELEC EP - TRANSELECTRIC entregue a la Contratista para la ejecución del contrato, no puede ser destinado a fines ajenos a esta contratación; para lo cual, la Contratista, autoriza se levante el sigilo bancario sobre la cuenta bancaria en la que se deposite dicho anticipo.</p> <p>El valor será transferido a una cuenta que la Contratista apertura en un banco estatal; o, en un privado, en el que el Estado Ecuatoriano tenga participación accionaria o de capital superior al cincuenta por ciento.</p> <p>PAGOS PARCIALES</p> <p>El ciento por ciento (100%), será cancelado mediante ocho (8) pagos parciales, contra entrega de los informes o de los productos, por parte de la Contratista, y una vez que exista la aprobación a satisfacción del Administrador del Contrato; los entregables serán cancelados en los plazos estipulados en el siguiente cronograma:</p>

PAGO	PERIODICIDAD (DÍAS CALENDARIO)	ENTREGABLE
Primero	Transcurridos ciento veinte días (120) días contados a partir de la fecha de inicio del plazo contractual	Primera entrega parcial del Entregable Estudios Geológicos (Fase 1 de acuerdo a lo indicado en el numeral 5 de este documento)
Segundo	Transcurridos doscientos diez (210) días contados a partir de la fecha de inicio de plazo contractual.	Segunda entrega parcial del Entregable Estudios Geológicos (Fase 1 de acuerdo a lo indicado en el numeral 5 de este documento)
Tercero	Transcurridos doscientos cuarenta (240) días contados a partir de la fecha de inicio de plazo contractual.	Primera entrega parcial del Entregable Topografía LIDAR (de acuerdo a lo indicado en el numeral 5 de este documento)
Cuarto	Transcurridos trescientos noventa (390) días contados a partir de la fecha de inicio de plazo contractual	Primera entrega parcial del Entregable Estudio Geológico (fase 2 de acuerdo a lo indicado en el numeral 5 de este documento) Segunda entrega parcial del Entregable Topografía LIDAR (de acuerdo a lo indicado en el numeral 5 de este documento) Primera entrega parcial del Entregable Replanteo, catastro (listado de propietarios de los predios afectados) y caminos de acceso.
Quinto	Transcurridos cuatrocientos ochenta (480) días contados a partir de la fecha de inicio de plazo contractual	Primera entrega parcial Entregable Estudios Geotécnicos (de acuerdo a lo indicado en el numeral 5 de este documento)
Sexto	Transcurridos quinientos diez (510) días contados a partir de la fecha de inicio de plazo contractual	Segunda entrega parcial del Entregable Estudio Geológico (fase 2 de acuerdo a lo indicado en el numeral 5 de este documento) Entregable Topografía Tradicional Segunda entrega parcial del Entregable Replanteo, catastro (listado de propietarios de los predios afectados) y caminos de acceso.
Séptimo	Transcurridos seiscientos treinta (630) días contados a partir de la fecha de inicio de plazo contractual	Segunda entrega parcial Entregable Estudios Geotécnicos Entregable Medición de Resistividad del Suelo Entregable Diseño Estructural de Fundaciones
Octavo (Final)	Transcurridos seiscientos treinta (630) días contados a partir de la fecha de inicio de plazo contractual	Entregable Informe Final

	<p>Para cada pago se deberá contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La factura (s) presentada por la Contratista • El Informe Técnico del Administrador del Contrato; en el que se certifique el cumplimiento de: las cláusulas contractuales, los términos de referencia, y demás obligaciones derivadas; con los Productos (informes) correspondientes a cada pago objeto de la contratación. • El Certificación de disponibilidad presupuestaria. • El Oficio suscrito por la Contratista solicitando la recepción del objeto contractual. • El Acta de Entrega Parcial debidamente suscrita por: la Contratista; el Administrador del Contrato; y, un técnico delegado por la máxima autoridad, que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato. • La Liquidación económica suscrita por el Administrador del contrato • Adicionalmente, la documentación que indique el REGLAMENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGOS, ORDENADORES DE GASTOS Y ORDENADORES DE PAGOS. • Dos discos duros o dos memorias flash donde se incluya la información de los entregables para el pago (uno para la Subgerencia de Proyectos de Expansión y uno para la Subgerencia Financiera). <p>Para el último pago a más de los documentos señalados anteriormente, se deberá anexar el Acta de Entrega Recepción Definitiva, suscrita por la Contratista, el Administrador del Contrato y el técnico delegado de la Gerencia, que no intervino en la ejecución del contrato.</p> <p>De cada uno de los ocho (8) pagos, se descontará el porcentaje del anticipo entregado, multas (de ser el caso) y cualquier valor a cargo de la Contratista, por aplicación del Contrato y de la Ley.</p> <p>En la liquidación económico contable del contrato se dejará constancia de lo ejecutado; se determinarán los valores recibidos por la Contratista; los pendientes de pago o los que deban deducirse o deba devolver por cualquier concepto. La liquidación final será parte del acta de recepción definitiva.</p> <p>Todos los pagos y la acreditación del anticipo se realizarán en dólares de los Estados Unidos de América.</p>
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución contractual es de seiscientos treinta (630) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del Administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo, en la cuenta bancaria proporcionada por la Contratista
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	Concurso Público
COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN:	Si Aplica
FORMA Y DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	Los oferentes enviarán su oferta ÚNICAMENTE a través del Sistema Oficial de Contratación Pública – SOCE, hasta la hora y fecha establecidas en el cronograma del proceso publicado en el Portal Institucional del SERCOP, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 74.- Presentación de ofertas.” del RGLOSNCP. Las ofertas serán firmadas electrónicamente de acuerdo a lo indicado en los artículos 31, 32 y 33 del RGLOSNCP
FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	De acuerdo a cronograma del proceso
IDIOMA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	Español.
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES:	Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidas en el pliego del presente proceso de contratación pública.

CÓDIGO CPC:	83510 SERVICIOS DE PROSPECCION GEOLOGICA, GEOFISICA Y OTROS SERVICIOS DE PROSPECCION
--------------------	--

Quito, (Fecha de la firma electrónica)

**MGS. HENRY JOSE HERRERIA LOOR
GERENTE UNIDAD DE NEGOCIO TRANSELECTRIC (E)
EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR
CELEC EP**